

“VELITA DORADA, PLATEADA y BRONCE 2026”

OPTIMIST ESCUELA “Escuelita” y “Pre-Princi”

Autoridad Organizadora: Club de Veleros Barlovento

26 y 27 de septiembre del 2026

Victoria, Pcia. De Buenos Aires, Argentina

“San Fernando Capital Nacional de la Náutica”

INSTRUCCIONES DE REGATA

Aviso Modificadorio N°1 – Se Modifican: 4 y 5

1. REGLAS: las regatas se disputarán bajo las siguientes reglas:

- 1.1. El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028.
- 1.2. El Aviso de Regatas, Instructivos de Ayuda.
- 1.3. Estas Instrucciones de Regata, y sus Avisos Modificatorios. Dichos avisos se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA) publicado en la página Web del club www.barlovento.org.ar.
- 1.4. Aguas Limpias: de acuerdo a la **REGLA 47 del RRV** los barcos que acumulen residuos durante las regatas, deberán eliminarlos una vez llegados a puerto o en sus embarcaciones de apoyo. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.
- 1.5. Participantes: más de un timonel podrá usar el mismo barco en forma individual en la categoría de Escuelita, siempre que sean en regatas diferentes debiendo comenzar y culminar cada regata un mismo timonel con el barco que le fuera asignado por su instructor y número asignado por la autoridad organizadora.
- 1.6. Regirá el código de conducta de la FAY.

2. CATEGORIAS:

- 2.1 OPTIMIST ESCUELA Nivel “Escuelita”**
- 2.2 OPTIMIST PRE-PRINCIPIANTES**

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 08:00 del día en que tendrá efecto.

4. PROGRAMA:

Viernes	25 – De 09:00 a 17:00 Acreditación.
Sábado	26 – De 08:00 a 09:00 , Ultima acreditación y cierre de la misma.
Sábado	26 – 10:00 Regatas de Escuelita por serie, según cantidad de barcos.
Sábado	26 – 12:30 Regatas de Pre-Princi por series, según cantidad de barcos.
Domingo	27 – 11:00 Continúan Regatas por series Escuelita o Pre-Princi según decisión del OR.

NOTA: Dependiendo del pronóstico reinante el OR podrá modificar el orden de largada de las categorías, informándose de dicho cambio según punto 3 de estas IR.

Si el primer día de regatas no se completa la serie de regatas, continuaran al día siguiente.

El ultimo día de regatas se computaran las series cerradas, de faltar completar una ronda las anteriores de esta no serán computadas.

El domingo 27-09-26, No se darán señales de partida después de las 15:30.

5. ZONA DE REGATAS:

La cancha estará ubicada frente a las costas de San Isidro / Anchorena.

El OR, podrá tomar la decisión de armar la cancha dentro de la lagunita cercana al club Barrancas.

Nueva zona de regatas según croquis adjunto.



Croquis nueva zona de regatas

6. RECORRIDO:

RECORRIDO ESPECIAL (3 piernas) para la categoría Nivel "Escuelita"

RECORRIDO (4 piernas) "Pre-Princi"

Ver los esquemas del recorrido en el Anexo 1 de estas instrucciones.

Los mismos muestran el orden en que deben pasarse las marcas y la banda en que debe dejarse cada una de ellas.

7. INSCRIPCIONES

Según punto 4 del Aviso de Regatas.

8. NUMERO DE CASCO:

- 8.1 Cada barco podrá tener hasta **Tres** números en su casco de diferente color sobre la banda de estribor (estos serán provistos por el organizador) que lo identifique unívocamente, según puntos 4.3 y 4.4 del aviso de Regatas.
- 8.2 Los instructores serán responsables de la correcta identificación de los cascos y numero asignados a cada uno de sus alumnos antes del inicio de la primera regata del entrenamiento.
- 8.3 La comisión de regatas podrá separar en tres flotas las distintas categorías, si las mismas superan los 40 inscriptos.

9. BOTES DE APOYO:

Los botes de apoyo de entrenadores y cualquier otra embarcación relacionada con los competidores. Estarán a disposición del OR en caso de necesidad, por razones de seguridad y ayuda, esto será informado cuando la letra “V” este izada en la lancha de la CR y su difusión se hará x canal VHF 66 USA.

10. AYUDA EXTERNA:

- 10.1 Los instructores **PODRAN** asistir a sus alumnos exclusivamente en la categoría **ESCUELITA** siempre y cuando no afecten a otros competidores. Esto modifica la Regla 41 del RRV.
- 10.2 Los instructores “**NO PODRAN**” asistir a los competidores en la categoría **PRE-PRINCI**, manteniéndose fuera de la zona de regatas delimitada por las marcas del recorrido y toda la zona utilizada por los barcos en regata más de 70 metros por fuera de los “laylines”.

11. LINEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que une el mástil de la lancha de C.R. y una boya fondeada al efecto, en el extremo opuesto, dejando la lancha por estribor y la boya por babor.

12. LINEA DE LLEGADA:

La línea de llegada estará determinada por la línea imaginaria que une el mástil de una embarcación con bandera azul izada y una boya inflable fondeada al efecto, de acuerdo al croquis ilustrativo adjunto correspondiente a cada recorrido.

13. MARCAS:

Recorrido Especial Escuelita. Serán boyas inflables: Cilíndrica de **color Anaranjado** para la línea de partida, Cilíndrica de **color Amarillo** Boya N° 1, Cilíndrica de **color Azul** boya N° 2, Cilíndrica de **color Amarilla** en la línea de llegada.

Recorrido Pre-Princi. Serán boyas inflables: Cilíndrica de **color Anaranjado** para la línea de partida, Cilíndrica de **color Amarillo** Boya N° 1, Cilíndrica de **color Azul** boya N° 2, Cilíndrica de **color Amarilla** boya N° 3, Cilíndrica **Anaranjada** en la línea de llegada. **Ver croquis Anexo 1.**

14. SISTEMA DE PARTIDA:

- 14.1 El orden de partida de cada categoría hasta terminar su ronda de colores será el siguiente:

ESCUELA Nivel “ ESCUELITA ”:	NUMERAL 1 del (CIS), más Color de división de flota.
ESCUELA Nivel “ PRE-PRINCI ”:	NUMERAL 2 del (CIS), más Color de división de flota.

El orden de colores de partida para todas las categorías será: **AMARILLO, ROJO y VERDE.**

El Comité de Regata estará facultado para alterar o disponer otro orden de largada al ya mencionado, lo cual se indicará con el solo hecho de izar el numeral correspondiente antes del momento de la partida, se intentará apoyar el cambio por VHF 68 asignado para instructores. Esta facultad se concede para cada una de las regatas.

14.2 Se utilizará el previsto en el RRV 26 con la señal de atención cinco (5) minutos antes de la señal de partida.

14.3 Los barcos de la categoría cuya señal de atención no se ha dado evitarán la zona de partida.

15. LLAMADA INDIVIDUAL:

En caso de haber partidas prematuras, la C.R. izará **Bandera Letra 'X'** del C.I.S. con una señal acústica, manteniéndose izada, hasta que todos los barcos pasados hayan regresado ó **hasta dos minutos** después de la partida válida. La Comisión de Regatas, intentará llamar por su número de casco, a los que hayan partido prematuramente, pero no hacerlo no releva al Timonel de la responsabilidad de partir correctamente, ni lo habilita para pedir reparación.

16. LLAMADA GENERAL:

Se hará en los casos y modos previstos por la RRV 29.2 izando **PRIMER SUSTITUTO**, apoyados por dos señales acústicas.

17. CAMBIO DE RECORRIDO:

No habrá cambio de recorrido.

18. LIMITE DE TIEMPO Y VALIDEZ DE LA REGATA:

18.1 Una regata será anulada si:

18.1.1 El primer participante no pasa la primera marca del recorrido (Barlovento) dentro de los quince minutos de haberse producido la partida

18.1.2 El primer barco arribado completa el recorrido en un plazo mayor a 30 minutos.

18.2 El Primer participante al llegar dentro de ese límite de tiempo, habilitará a los demás participantes durante quince minutos más, a partir de su hora de llegada. Los Barcos que no hayan finalizado dentro de ese nuevo plazo, serán clasificados DNF.

19. SISTEMA DE PUNTAJE Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO:

Se utilizará el sistema de Puntaje Bajo de acuerdo a la regla A1.2, Apéndice A del RRV.

Se programan en cada categoría **5** regatas.

En una clasificación general por categoría, siendo las regatas validas con las regatas largadas y completadas hasta las 16:30 del último día.

20. CASOS DE EMPATE:

Si hubiere un empate entre dos o más competidores, se resolverá de acuerdo con el que tenga menor edad.

21. PROTESTAS:

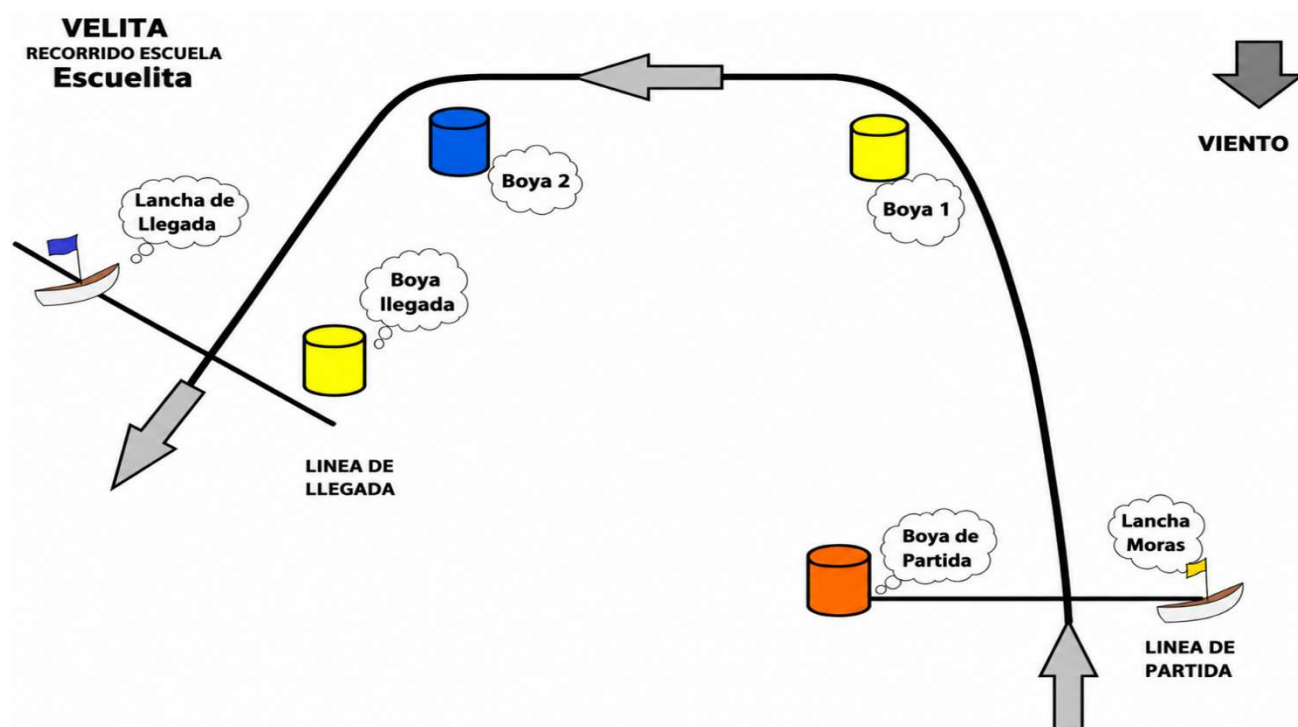
Queda sin efecto en todo su contenido la parte **5** del RRV, salvo la sección “**C**” en todo su contenido.

22. SEGURIDAD; ARBITRAJE; DECISION DE REGATERAR y RESPONSABILIDAD:

Según lo dispuesto en los puntos: **10, 11 y 12 del Aviso de Regatas.**

ANEXO 1

Recorrido Escuelita: Largar – Boya n°1 por babor, Boya n°2 por babor – Llegar dejando la boya por babor y la lancha por estribor:



Recorrido PRE-PRINCI: Largar – Boya n°1 por babor, Boya n°2 por babor, boya n°3 por babor – Llegar dejando la boya por babor y la lancha por estribor:

